

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "VANIELSA S.A.", CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Baquerizo Moreno 1119 y Av nueve de octubre, se reúnen los siguientes accionistas: El Ing. Edin Felipe Fonseca Vargas, por sus propios derechos como propietaria de 480 acciones; y la Sra. Jéssica del Pilar Altamirano Vásquez, por sus propios derechos como propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General el Ing. Edin Fonseca Vargas, y la Sra. Jéssica del Pilar Altamirano Vásquez quien actúa como Secretaria para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados financieros de VANIELSA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2012.

TERCERO.- Designación del comisario para el período 2012.

Primero.- Constatación del Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA VANIELSA S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista Edin Felipe Fonseca Vargas, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados financieros de VANIELSA S.A. correspondientes al 2012, una vez leídos y revisados los Estados financieros por votación unánime se decide APROBARLOS.

Una vez aprobado los Estados financieros de VANIELSA S.A., correspondientes al año 2012, toma la palabra la accionista Norma del Rocío Fonseca Vargas, la cual indica que durante el período 2012 no hubo utilidad.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y aprobar lo expresado por la accionista Norma del Rocío Fonseca Vargas.

Tercero.- La accionista Norma del Rocío Fonseca Vargas propone como comisario del 2012 a la Ing. Ángela Murillo López, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firma el Secretario quien certifica la unidad de acta de los concurrentes.



Ing. Edin Fonseca Vargas
Secretario Ad- hoc